

ANEXO NUM. 2

Nivel salarial	Salario base	Pagas extraordinarias		Asignación de Convenio	Total
		A) Reglamentadas	B) Carretería		
1	10.800	900	900	—	12.600,00
2	12.960	1.080	1.080	—	15.120,00
3	17.280	1.440	1.440	—	20.160,00
4	23.760	1.980	1.980	5.580,00	33.300,00
5	27.000	2.250	2.250	4.464,00	35.964,00
6	29.160	2.430	2.430	4.608,00	38.628,00
7	31.320	2.610	2.610	4.752,00	41.292,00
8	34.560	2.880	2.880	4.801,80	45.121,80
9	36.720	3.060	3.060	4.945,80	47.785,80
10	39.960	3.330	3.330	4.995,00	51.615,00
11	45.360	3.780	3.780	5.022,00	57.942,00
12	54.000	4.500	4.500	4.932,00	67.932,00
13	58.320	4.860	4.860	4.887,00	72.927,00
14	68.040	5.670	5.670	4.369,80	83.749,80
15	86.400	7.200	7.200	3.762,00	104.562,00
16	104.760	8.730	8.730	2.488,80	124.708,80
17	123.120	10.260	10.260	1.215,00	144.855,00

MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCIONES de los Distritos Mineros de Guipúzcoa y Teruel por las que se hace público haber sido caducadas las concesiones de explotación minera que se cita.

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber: Que han sido caducadas por el excelentísimo señor Ministro de Industria las siguientes concesiones de explotación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

Guipúzcoa

Provincia de Alava

1.748. «San Andrés». Petróleo. 300. Salvatierra.

Teruel

4.867. «María Dolores». Hierro. 440. Mochales y Noguera.
4.872. «María». Hierro. 108. El Poyo.
4.877. «Inmaculada». Hierro. 36. El Poyo.
4.878. «María de los Desamparados». Hierro. 20. El Poyo.

Lo que se hace público, declarando franco y registrable el terreno comprendido en sus perímetros, excepto para las sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días, a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse en horas de oficina (de diez a trece y treinta de la mañana) en estas Jefaturas de Minas.

RESOLUCIONES de los Distritos Mineros de León, Madrid y Sevilla por las que se hace público haber sido otorgados los permisos de investigación que se citan.

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber: Que han sido otorgados los siguientes permisos de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

León

12.449. «Roldán». Hierro. 106. Sobrado.
12.830. «Sabero número 13». Carbón. 4.833. Boñar y otros.
12.850. «Luci». Carbón. 100. Valdepiélagos.
12.881. «María de las Mercedes». Hierro. 179. Valdepiélagos.
13.158. «María Luisa». Carbón. 120. Vegarrienza.
13.181. «María Luisa». Cinabrio. 72. Pedrosa del Rey.
13.197. «César». Hierro. 655. Acedo y otros.
13.199. «Fuentes». Cuarzo. 70. Boñar.
13.201. «María Elena Segunda». Carbón. 205. Valderrueda y otro.
13.202. «José Jacinto». Carbón. 129. Valderrueda.
13.204. «Roca». Manganeseo. 105. Boñar.
13.206. «Arintero Segunda». Hierro. 28. Valdeteja.
13.221. «Troya». Carbón. 104. San Emiliano.
13.233. «Esperanza». Carbón. 100. Riello.

13.236. «Mina Aurora». Bauxita. 62. Los Barrios de Luna.
13.237. «Las Vestales». Cinabrio. 10. Salamón.
13.244. «Paquita». Carbón. 126. Salamón.

Madrid

Provincia de Segovia

814. «San Antonio». Estaño y cobre. 40. Navas de S. Antonio.
815. «Dos Amigos». Caolín. 150. Pradales y Moral.

Sevilla

Provincia de Sevilla

6.742. «Ampliación Libre». Barita. 37. Alanís de la Sierra.
6.779. «La Capitana». Barita. 45. Navas de la Concepción.
6.776. «El Ermitaño». Barita. 20. Alanís de la Sierra.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales vigentes.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Redes terciarias de acequias, desagües y caminos correspondientes al segundo proyecto de nivelación de tierras en exceso de la zona regable por ambas márgenes del Guadalhorce (Málaga)».

Como resultado del concurso restringido convocado en 19 de noviembre de 1964 para las obras de «Redes terciarias de acequias, desagües y caminos correspondientes al segundo proyecto de nivelación de tierras en exceso de la zona regable por ambas márgenes del Guadalhorce (Málaga), cuyo presupuesto de contrata asciende a tres millones seiscientos un mil cincuenta y cuatro pesetas con cuatro céntimos (3.601.054,04 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a «Rogelio Blanco Navalón, S. A.», en la cantidad de tres millones quinientas noventa y siete mil cuatrocientas cincuenta y dos pesetas con noventa y nueve céntimos (3.597.452,99 pesetas), es decir, con una baja del 0,1 por 100 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de enero de 1965.—El Director general, P. D., Mariano Domínguez.—641-A.

RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Construcción de Centro Cooperativo en el pueblo de José Antonio, de la zona regable del Guadalquivir (Jerez de la Frontera, Cádiz)».

Como resultado del concurso restringido convocado en 16 de noviembre de 1964 para las obras de «Construcción de Centro Cooperativo en el pueblo de José Antonio, de la zona regable del Guadalquivir (Jerez de la Frontera, Cádiz)», cuyo presupuesto de contrata asciende a dos millones novecientos tres mil novecientos cincuenta y ocho pesetas con sesenta y cuatro céntimos (2.903.958,64 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a don Francisco Roldán Morales en la cantidad de dos millones novecientos tres mil novecientos pesetas (2.903.900 pesetas), lo que supone una baja de 0,002 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de enero de 1965.—El Director general, P. D., Mariano Domínguez.—642-A.

RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Acometida en alta y red de distribución eléctrica en baja para el nuevo pueblo de Maruanas, en la zona de Maruanas-Charco Riáñez (Córdoba)».

Como resultado del concurso restringido convocado en 23 de noviembre de 1964 para las obras de «Acometida en alta y red de distribución eléctrica en baja para el nuevo pueblo de Maruanas, en la zona de Maruanas-Charco Riáñez (Córdoba)», cuyo presupuesto de contrata asciende a un millón seiscientos dos mil setecientos nueve pesetas (1.602.709 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a «Iniciativas Técnicas Andaluzas, S. A. (INTECAN, S. A.)», en la cantidad de un millón doscientas noventa y siete mil pesetas (1.297.000 pesetas), con una baja del 19,074 por 100 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de enero de 1965.—El Director general, P. D., Mariano Domínguez.—643-A.